

FUNCIONES Y MISIONES DE LA INFANTERIA DE MARINA
NORTEAMERICANA, SU RENOVACION

(De la revista "Marine Corps Gazette"
de Marzo de 1972)

Traducido por el Cte. de Infª. de Ma-
rina (S. de E.M.) (G) don Octavio Ala-
ez, de la Escuela de Guerra Naval.



Limitado por la ley a utilizar exclusivamente su tradicional capacidad anfibia, el Cuerpo de Infantería de Marina se encuentra en una situación más bien delicada...

Los últimos años han producido un inesperado número de cambios en nuestra sociedad, algunos de ellos revolucionarios en su momento y hace tiempo rebasados. Casi todas las facetas de la vida americana han sido afectadas de alguna forma, incluyendo la aireada y ampliamente debatida liberalización de la milicia. Hay sin embargo otro aspecto, más crucial, de la institución militar, en el que el retraso es manifiesto. Este aspecto se refiere a las vigentes pero anticuadas funciones y misiones de las Fuerzas Armadas, en especial las de la Infantería de Marina. Es, en parte, este motivo el que indujo al escritor George P. Hunt, un Teniente Coronel de Infantería de Marina retirado, a expresar en la revista Life el que "la organización militar de los Estados Unidos está resquebrajada...minada por la inflación y por estrategias pasadas y atrincheradas en viejos métodos de alta dirección".

En el párrafo que sigue, el TCOL Hunt, involuntariamente identificaba el problema básico con que se enfrenta la Infantería de Marina con la siguiente misión:

"Listos para cualquier cosa que pueda ocurrir, planeada o sin plnear, incluido el asalto anfibia en gran escala".

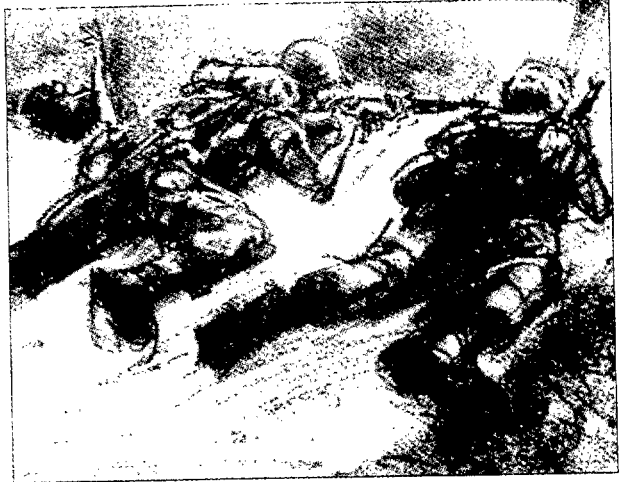
El enunciado de esta misión, con el que la mayoría de los Infantes de Marina estarían probablemente de acuerdo, sostiene el dogma de que el cometido anfibia está contenido dentro de la misión, de mayor amplitud, de proporcionar una fuerza lista para "cualquier" situación. Es irónico el que nuestra historia y nuestros actuales y cotidianos cometidos con firmen este hecho que es ignorado tanto por el Acta de Seguridad Nacional de 1947 como por los Acuerdos de Key West. Esta situación apenas afecta a las responsabilidades diarias de la FMF; sin embargo, tal limi-



tación de nuestra misión limita - el campo de influencia de la Infantería de Marina en la política del Departamento de Defensa y en sus relaciones con las otras Fuerzas Armadas.

La mayoría de los Infantes de Marina saben que la autoridad para instituir el Departamento de Defensa y sus Departamentos Militares dimana del Acta de Seguridad Nacional de 1947. Sin embargo, sorprendentemente, pocos han oído hablar del origen de las funciones y misiones específicas de cada rama de las Fuerzas Armadas y no están al tanto de la importancia

que ello representa en relación con la existencia del Cuerpo de Infantería de Marina. Este origen es el documento comunmente conocido como los Papeles Fundacionales o los Acuerdos de Key West, que fueron redactados en Marzo de 1948 y se han mantenido vigentes hasta 1969 solamente con ligeras modificaciones.



De los "Acuerdos" se deriva para la Infantería de Marina su principal función de guerra anfibia. En efecto, como resultado de este documento, estamos limitados a las siguientes funciones:

- (1) Dotar a las Fuerzas de Infantería de Marina de la Flota de la combinación de armas y elementos de apoyo aéreo necesarios para auxiliar a la flota en la conquista o defensa de las bases navales avanzadas y para la realización de las operaciones en tierra que puedan ser necesarias para la prosecución de una campaña naval.
- (2) Proporcionar destacamentos y organizaciones a bordo de los buques de la Armada y destacamentos de seguridad para la protección de propiedades navales y bases y estaciones navales.
- (3) Desarrollar en coordinación con las otras Fuerzas Armadas, las doctrinas, tácticas y técnicas así como los equipos empleados por las fuerzas de desembarco en las operaciones anfibia. La Infantería de Marina estará especialmente interesada en el desarrollo de aquellas doctrinas, tácticas y técnicas que sean de interés común al Ejército de Tierra y a la Infantería de Marina.
- (4) Adiestrar y equipar, según sea necesario, fuerzas de Infantería de Marina en operaciones aerotransportadas, en coordinación con las otras Fuerzas Armadas y de acuerdo con las doctrinas establecidas por la Junta de Jefes de Estado Mayor.

- (5) Desarrollar, en coordinación con las otras Fuerzas Armadas, doctrinas, procedimientos y equipos de interés para la Infantería de Marina en las operaciones aerotransportadas.

Puede observarse que, con la excepción de una breve referencia a las acciones aerotransportadas, la Infantería de Marina ha sido limitada por la ley a una función estrictamente anfibia. Aunque nuestro Cuerpo ha estado tradicionalmente implicado en la doctrina anfibia, el estar exclusivamente limitado al empleo de la misma, puede colocarnos en una situación más bien delicada por lo menos, por dos razones.

Primera, el Ejército de Tierra tiene asignado en los acuerdos una función similar. La única diferencia importante entre las misiones anfibias asignadas al Ejército de Tierra y a la Infantería de Marina es que en los Acuerdos se recalca que "la Infantería de Marina estará especialmente interesada en el desarrollo de aquellas doctrinas, tácticas, técnicas, y equipo de la fuerza de desembarco que sean de común interés para el Ejército de Tierra y la Infantería de Marina. La duplicidad de funciones estatuida puede conducir, evidentemente, a la disolución de la Infantería de Marina.

Segunda, si se limita a su función principal anfibia, la Infantería de Marina, para sobrevivir, tiene que convencer al mando de la absoluta importancia de esta función, sobre cualquier otra consideración. Esto se hace cada vez más difícil, sobre todo desde que la Armada, al parecer, no mantiene esta creencia, como se hace evidente con la reciente disminución de su esfuerzo hacia los buques anfibios. En 1951 había 278 buques anfibios en activo. En 1967 había 162. Hacia el final de este año fiscal la cifra había descendido a solamente 76 buques. Aunque es verdad que la Marina se ha visto obligada a reducir el número de buques en todas sus clases, es interesante resaltar que estas cifras representan el 53% de los buques anfibios con respecto a 1967, mientras que otros tipos de buques de guerra han sufrido una reducción comparativa inferior al 28%.



BUQUES DE LA FLOTA ACTIVA

<u>Año Fiscal</u>	<u>Anfibios</u>	<u>Otros</u>
1967	162	811
1969	157	769
1971	80	622
<u>1972(Previsto)</u>	<u>76</u>	<u>583</u>
Porcentajes de disminuciones	53%	28%

La Marina Anfibia que ha sobrevivido a estas reducciones es en su mayoría antigua y agotada, sufriendo las reducciones más drásticas los buques que tendrían mayor participación en un esfuerzo anfibio.

BUQUES ANFIBIOS RETIRADOS COMO RESULTADO DE REDUCCIONES EN
LOS PRESUPUESTOS

<u>Buques</u>	<u>Años Fiscales</u>			<u>Total</u>
	<u>1969</u>	<u>1970</u>	<u>1971</u>	
LKA	3	2	4	9
LPA	4	6	1	11
LPH	0	3	0	3
LPR	1	4	0	5
LSD	0	14	1	15
LST	0	5	22	27

Por otra parte, los considerados por nosotros como buques del futuro, los LHA, de 9 del pedido original el contrato se redujo a 5.

Esta evolución de los acontecimientos es causa, ciertamente, de grave preocupación, especialmente si se consideran las funciones de la Infantería de Marina antes citadas. Como consecuencia, el Cuerpo puede muy bien encontrarse de nuevo luchando por su existencia, cuando por de recho no lo necesita. En este aspecto es interesante examinar las circunstancias que rodearon el hecho de asignar a la Infantería de Marina una misión tan limitada.

LOS ACUERDOS DE KEY WEST

Hacia 1948, había llegado a ser evidente al primer Secretario de Defensa, James Forrestal, que las normas establecidas en el Acta de Seguridad Nacional de 1947 eran demasiado generales y como consecuencia de ello

se estaban produciendo gran número de disputas entre las Fuerzas Armadas en relación con sus funciones y misiones específicas. Para rectificar esta situación, reunió a la Junta de Jefes de Estado Mayor en Key West, - Florida, en Marzo de aquel año, para participar en una serie de conversaciones secretas. Su objetivo era, según él mismo dijo más tarde, el "crear una organización efectiva, económica, armónica y semejante a una organización comercial". Su deseo era el prevenir innecesarias duplicidades de cada una de ellas. El resultado fue un acuerdo que, aunque factible, ha mantenido, desde su puesta en vigor, a las Fuerzas Armadas en una incómoda paz. En cuanto concierne a los objetivos de la Infantería de Marina este acuerdo tiene tres fallos muy serios.

Las Fuerzas Armadas Americanas, en la época de los Acuerdos, estaban todavía muy influidas por la GMII. Consecuentemente, las funciones asignadas a las mismas en los Acuerdos no eran más que una copia de las funciones y misiones desarrolladas por las Fuerzas Armadas hacia el final de la guerra, y por tanto, a la Infantería de Marina se le adjudicó una estricta función anfibia. Esto hizo que el CN. Robert P. Beebe, USN, se lamentase en la revista "Proceedings" de Septiembre de 1961 de que "los Acuerdos de Key West respaldaban las críticas frecuentemente oídas de que los militares siempre se preparaban a luchar en la próxima guerra como lo había hecho en la última".

La principal preocupación militar en los Estados Unidos en 1.948 era la proyección del poder aéreo estratégico cargado con bombas nucleares, en caso de guerra. Por ello, las Fuerzas Aéreas jugaban un papel dominante en las conversaciones y subsiguientes acuerdos. La posición de la Fuerza Aérea, era, de hecho, tan fuerte, que en general se daba por descontado el que las restantes Fuerzas Armadas desarrollarían un simple papel de apoyo en las futuras guerras. Este sentimiento llevó al Secretario del Ejército Kenneth C. Royall, cuando hablaba delante del comité de las Fuerzas Armadas del Senado, en Marzo de 1948, a describir la actuación de las Fuerzas Armadas en una futura guerra, de la siguiente forma:

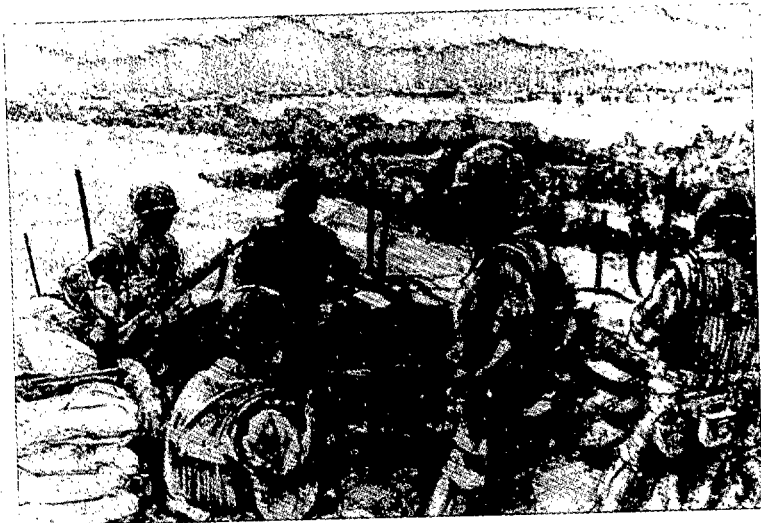
"Las Bases ofensivas "aéreas) que necesitaremos utilizar en caso de guerra -con el consentimiento de las naciones afectadas, por supuesto- deben estar en el corazón de las masas terrestres de ultramar, mucho más cerca del enemigo que de nuestro país. Estas bases estarían en lugares aislados de América por mar pero al alcance por tierra del grueso del ejército enemigo. Tales bases no pueden ser mantenidas ni defendidas sin tropas terrestres, todas proporcionadas por el Ejército de Tierra".

"Además de los hombres en y alrededor de las bases, tendríamos que tener tropas de apoyo en América, que proporcionasen aprovisionamiento y equipos, y adiestrasen reservas y reemplazos. No podríamos apoyar o mantener esas bases sin una poderosa e imbatible Marina que protegiese de los ataques aéreos y submarinos el necesario movimiento de tropas y aprovisionamientos a través del mar".

Es significativo el que el Secretario del Ejército limitase la función de su propia rama de las Fuerzas Armadas en tal forma. Es igualmente significativo el que no hiciese la menor mención de la Infantería de Marina.

Como puede fácilmente suponerse ¡La Infantería de Marina no estaba representada directamente en Key West! Los intereses del Cuerpo estaban representados, al igual que los de la Aviación Naval, por los tres Almirantes a la sazón presentes: El Almirante de Flota William D. Leahy, Jefe del EM del Presidente, Almirante Louis E. Denfeld, Jefe de Operaciones Navales y el Vicealmirante Arthur W. Readford 2º Jefe de Operaciones Navales. Al Comandante General de la Infantería de Marina no le fue permitido sentarse en la Junta de Jefes de Estado Mayor hasta 1952 ni siquiera para asuntos relacionados con la Infantería de Marina. En consecuencia puede imaginarse cual sería la posición del Cuerpo si hubiésemos podido intervenir directamente en los acuerdos.

Como resultado de estas consideraciones, la Infantería de Marina salió mal parada en comparación con las otras Fuerzas Armadas representadas en Key West. En una organización militar preocupada con el problema de proyectar el poder aéreo estratégico en un conflicto potencial, no había la asignación de una responsabilidad específica a la Infantería de Marina. En un momento en que el recién constituido Departamento de Defensa sentó a sus miembros alrededor de una mesa para eliminar diferencias y asignar a cada uno un cometido específico, a la Infantería de Marina ni se le permitió el tener representación de sus propios intereses. Y en un momento en que los Estados Unidos estaban todavía evocando el mismo tipo de lucha de la GMII, el Cuerpo de Infantería de Marina se veía forzado a aceptar una misión estrictamente anfibia, la cual, aun que importante, es de una limitación ofensiva si se la compara con las probadas posibilidades de la Infantería de Marina.



A pesar de de las misiones que nos asignaron sólo dos años más tarde (2 de Julio 50) la Infantería de Marina fue llamada nuevamente a taponar la vía de agua. La petición de auxilio llegó y la Infantería de Marina contestó enviando una brigada al Lejano Oriente en menos de tres semanas. Nombres como el Pantano de Choisin y Hagaruri y Davis y Barber fueron registrados en los anales de la Infantería de Marina, y aunque -

había una acerva oposición al asalto anfibio en Inchon, el General MacArthur no pidió los Infantes de Marina porque estuviese planeando el realizar una campaña naval, él nos llamó porque eramos los únicos que estábamos listos para ir. De esta forma, sólo hicieron falta dos años para probar que las funciones asignadas a la Infantería de Marina en Key West eran incompletas. Sin embargo, si los Almirantes que representaban nuestros intereses en 1948 hubiesen escuchado la historia en vez de a los ecos de la GMII, hubieran sabido esto.

La Infantería de Marina debe ser tenida en cuenta por el desarrollo del concepto anfibio, pero el hecho de que seamos capaces de realizar operaciones anfibia y continuar mejorando su doctrina no nos hace únicos ni justifica nuestra existencia independiente como Fuerza Armada. Hemos realizado otras importantes misiones a través de la historia que nos personalizaban y tenían raíces tradicionales más profundas y al mismo tiempo un carácter de actualidad mayor que nuestra función anfibia.

NUESTRAS FUNCIONES TRADICIONALES

El 11 de Julio de 1798 el quinto Congreso aprobó un acta "para la institución y organización de un Cuerpo de Infantería de Marina". En esta acta la Sección 6 establecía... "La Infantería de Marina, creada por esta acta, deberá, en cualquier momento estar en condiciones de desarrollar sus servicios en fuertes y guarniciones costeras de los Estados Unidos, o en cualquier otro servicio en la costa, según el Presidente, a su juicio, ordene".

Esta Sección dió lugar a una de las misiones más vitales de la Infantería de Marina; preservar la paz en litorales extranjeros y proteger las vidas de los Americanos en el extranjero. La concentración de un ejército en una costa o frontera había sido siempre equivalente a una declaración de guerra. En contraste con esto, el empleo de la Infantería de Marina para realizar esta función, ha llegado a ser, en la esfera política, una aceptable alternativa a la guerra. Solamente durante la primera parte del presente siglo, los Infantes de Marina fueron requeridos para esta misión en Cuba, Haití, Nicaragua y la República Dominicana. Desde la puesta en vigor de los Acuerdos de Key West hemos continuado esta tradición en el Líbano y de nuevo una vez más en la República Dominicana. Estas dos acciones evidencian la acción de contención que implica el empleo de la Infantería de Marina en una acción política de guerra limitada, como lo indica la rapidez de las retiradas una vez restablecido el orden y las órdenes estrictamente defensivas dadas a las fuerzas participantes.

El Líbano es un ejemplo típico. Después del derrocamiento del Gobierno Irakí en Julio de 1958, se infiltraron en el Líbano hombres y armas desde la cercana Siria que dieron como resultado la amenaza de una guerra civil. El Presidente Chamoun, del Líbano, dándose cuenta de que las fuerzas del país, consistentes en un Ejército de menos de 9.000 hom

bres y una fuerza de policía de 4.000, eran incapaces de dominar la situación, pidió ayuda a los Estados Unidos. Eisenhower, como era de presumir, envió a la Infantería de Marina con el doble propósito, una vez más, de ayudar al gobierno del Líbano y de proteger las vidas americanas en aquel país. El Presidente en una alocución dirigida al pueblo americano en relación con esta crisis dijo: "Hemos reaccionado como lo hemos hecho, en cosa de horas, debido a que la situación era tal que únicamente una acción rápida sería suficiente. Creo que la presencia de las fuerzas de los Estados Unidos, que en este momento se están enviando al Líbano tendrán un efecto estabilizador que preservará la integridad y la independencia del Líbano!"

La emergencia, era de nuevo, una situación política con peligro de evolucionar hacia una situación de guerra y la organización que mantuvo los objetivos políticos de los Estados Unidos fue la Infantería -



de Marina. La intención de nuestro país de no iniciar una guerra fue reiterada por el embajador Cabot Lodge cuando dijo al dirigirse al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas:

"Nuestro propósito al acudir en ayuda del Líbano está perfectamente claro... nuestras fuerzas no están allí para comprometerse en hostilidades de ninguna clase y mucho menos para iniciar una guerra. Su presencia sólo tiene por objeto ayudar al Gobierno del Líbano, a petición propia, en sus esfuerzos por estabilizar la situación desequilibrada por amenazas procedentes del exterior".

La Infantería de Marina, por tanto, tiene la muy definida e importante misión de apoyar la política exterior de los Estados Unidos. Es la institución puesta en manos del Presidente y proyectada desde -

su fundación, para, atendiendo a su llamada, actuar inmediatamente donde quiera que sea.

Otra función tradicional de la Infantería de Marina ha sido su participación en largas campañas terrestres como se evidencia a través de nuestra actuación en la GMI, en Corea y mas recientemente en la República de Vietnam. Estos períodos de dura lucha no estaban, en modo alguno, relacionados con la persecución de una campaña naval y las Unidades de Infantería de Marina tomaron parte en ellas simplemente porque se necesitaban. De forma similar hemos luchado contra los insurrectos a lo largo de nuestra historia.

Al efecto, es interesante el hacer notar que la GMII fue la "única" guerra en que la Infantería de Marina luchó de acuerdo con los principios que nos asignaron a través de nuestros representantes navales en Key West. Esto origina una serie de dudas acerca de la validez de las funciones que tenemos asignadas y conduce a la pregunta lógica de cuál sería la misión más correcta a asignar a la Infantería de Marina.

DISPONIBILIDAD

La contestación, por supuesto, es la disponibilidad. Aunque se da por sentado el que todas las Fuerzas Armadas deben mantener el estado de disponibilidad necesario para la seguridad de la nación, la única singularidad de la disponibilidad de la Infantería de Marina es su capacidad de reacción inmediata a un nivel táctico, con sólo la coordinación necesaria para mantener la lucha. Ello podría ser denominado, "disponibilidad táctica". Somos, tácticamente hablando como una "dosis concentrada", la única Fuerza Armada que maneja todas las ramas tácticas de las armas de combate. Como tal, requerimos un mínimo de coordinación para poder realizar nuestra misión. Fue la disponibilidad la que nos puso en el Líbano y en la República Dominicana. Fue la disponibilidad la que movió a MacArthur a llamarnos a Corea y fue de nuevo la disponibilidad la que nos hizo ser asignados a las zonas tácticas críticas de Vietnam. Todo lo que necesitamos de la Marina o de otra Fuerza Armada es el transporte para ponernos en el lugar de la lucha y el apoyo logístico para mantenernos allí.

La Infantería de Marina ha realizado la función de "fuerza de choque" a través de su historia. Es la Fuerza Armada que siempre ha proporcionado la reacción inicial en cualquier perturbación crítica para el interés nacional. Nuestro último Comandante General, General Leonard F. Chapman Jr. indicó en muchos de sus discursos la intención del Cuerpo de continuar esta función en el futuro. En mayo de 1971, al dirigirse a la Conferencia anual de la Asociación de Oficiales de Reserva de Infantería de Marina dijo:

"Nosotros podemos y mantendremos nuestra tradición de disponibili

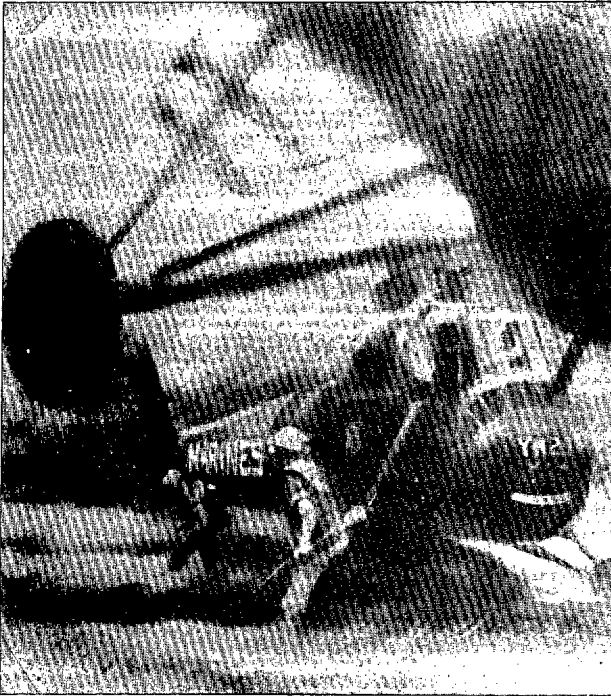
lidad. Con tal disponibilidad podemos afrontar cualquier contingente - con confianza porque sabemos dos cosas: Primera, que siempre que una crisis llega, aquellos que están disponibles acudirán a ella. Segunda, tal crisis será más que probablemente una sorpresa. Por ello los Infantes de Marina, están listos. Cada Infante de Marina, cada pieza de equipo, cada unidad regular y de la reserva, estará lista con la Armada para ponerse en pie de guerra al menor aviso y bajo la dirección de nuestro Comandante en Jefe ir a donde sea, enfrentarse con lo que sea y vencer!

Esta declaración es de vital importancia para el futuro de la Infantería de Marina por dos razones. Primera, el General Chapman habló de "tradicción de disponibilidad". En efecto, así es. La Infantería de Marina ha servido el concepto de disponibilidad mucho más tiempo que el anfibio. De hecho, el desarrollo de la doctrina anfibia fue iniciado para asegurar nuestra disponibilidad para combatir en este tipo especial de lucha, y la función anfibia que llevamos a cabo no es sino uno de los aspectos en el que mantenemos nuestra postura de "reacción rápida".

Segunda, él sostuvo que iremos a donde sea, nos enfrentaremos con lo que sea... y venceremos. Esto, por sí mismo amplía nuestras funciones más allá de las zonas de fricción que bordean las costas, con lo que se sobrepasan los límites de lo anfibio o de las acciones derivadas de una campaña naval. Además de ser anfibios somos y hemos sido siempre los "taponabrechas" de la nación.

Un examen de la actual situación mundial nos lleva a una mayor credibilidad de la importancia crucial de la misión de "disponibilidad" de la Infantería de Marina. El arsenal nuclear ha aumentado desde un exclusivo monopolio de los Estados Unidos en 1948 a una posesión generalizada entre las grandes potencias. Esto ha llegado a ser una herramienta en el mantenimiento del equilibrio de poderes y con toda probabilidad no será utilizado por nadie excepto en última instancia ante una situación desesperada. Los problemas militares y políticos que se producen en el mundo constantemente, están siendo tratados a través de los medios tradicionales y este solo hecho da aún más importancia a organizaciones como la de la Infantería de Marina. Es enteramente factible el que el Cuerpo de Infantería de Marina vaya, en los próximos años, asumiendo una gran parte de la carga que pesa sobre el Departamento de Defensa, al hacer efectiva su tradicional misión de "disponibilidad" y en consecuencia una postura más relevante entre las Fuerzas Armadas. Con guerras relámpago y acciones que requieren una reacción inmediata, quizá menos de 24 horas, la disponibilidad de la Infantería de Marina adquiere una nueva perspectiva-somos la "única" Fuerza Armada que satisface de forma efectiva tales exigencias.

El Ejército de Tierra no está pensado para llevar a cabo una misión de reacción inmediata ni debería ser requerido para hacerlo. Para



que la misión de "disponibilidad" pueda, en este aspecto, ser realizada, parece lógico el que sea necesario reunir estas dos condiciones. Primera, la organización debe "vivir" en un continuo y alto estado de disponibilidad; y segunda, cuando la fuerza vaya a ser empleada, todas las armas tácticas han de estar totalmente listas para actuar con un mínimo de coordinación.

El estado de disponibilidad del Ejército de Tierra no es suficiente y los gastos para mantenerlo en una disponibilidad adecuada parecen prohibitivos. En un artículo de la revista "Army" (Julio de 1971) Lloyd Norman, un veterano periodista del Pentágono especializado en el Departamento de Defensa -

para "Newsweek", era abiertamente pesimista sobre el estado de disponibilidad del Ejército de Tierra. Decía que "sólo una división (la 1ª de Infantería de Fort Riley, Kansas, la cual respaldaba a la NATO con dos brigadas) era capaz de realizar maniobras este año fiscal" Norman señalaba también que debido a la limitación de fondos y alteraciones de personal, se producían estas otras situaciones:

- El Ejército de Tierra de los Estados Unidos en Europa tiene - 20.000 hombres menos de los 185.000 que le corresponden, con muchos de sus elementos de combate reducidos a la mitad de su capacidad operativa.

- La Fuerza Estratégica del Ejército de Tierra compuesta de 4 1/3 divisiones no ha realizado ejercicios a nivel división en un periodo de cuatro años.

- Algunas unidades importantes han tenido que limitar el empleo de vehículos tácticos por falta de combustible.

- La 82 División Aerotransportable, considerada por muchos de la más alta prioridad, la más distinguida unidad lista para combatir del Ejército de Tierra, sólo era capaz de proporcionar dos brigadas en la crisis jordana de Septiembre de 1970.

A pesar de estos hechos descorazonadores, uno puede sostener que con la perspectiva de un Ejército de Tierra compuesto de voluntarios y con la desaceleración de la guerra de Vietnam, esta situación puede

mejorar. No obstante, Norman sostiene lo contrario ya que según él "el futuro está oscurecido por una probable disminución de presupuestos que puede reducir las fuerzas del Ejército de Tierra hasta 50.000 hombres por debajo de los niveles previstos para el año fiscal 1972, disminución que por otra parte puede incrementarse en años posteriores. Este proceso de desescalada puede producir nuevos trastornos y reducciones en la disponibilidad de combate de las unidades".

La segunda condición requerida para la correcta ejecución de una misión de reacción inmediata, concierne a la coordinación de las armas tácticas. Aunque el Ejército de Tierra maneja un considerable arsenal de armas tácticas, debe, sin embargo, confiar en la aviación de otras Fuerzas Armadas, en especial en la de la Fuerza Aérea para el apoyo aéreo directo en una situación en la que los minutos y horas son de la máxima importancia, la necesidad de coordinación en este aspecto, podría afectar en forma decisiva a la realización del apoyo. Mientras la permanencia de diferentes Mandos Unificados ha trabajado para simplificar estos problemas de coordinación nuestra situación excepcional en la Infantería de Marina elimina por completo esta necesidad.

De nuevo, cuando la cuestión parece desenvolverse con dificultades de personal y presupuestarias ¿Por qué cargar al Ejército de Tierra con una misión de reacción inmediata la cual pesaría enormemente sobre sus cada vez más limitados recursos, especialmente cuando esta misión es una duplicación de la que ya actualmente realiza la Infantería de Marina? Librando al Ejército de Tierra de las servidumbres que implica el mejorar su estado de disponibilidad general, podría orientar su esfuerzo a vencer otras dificultades más específicas.

Vale la pena el considerar otro extremo interesante. En 1961 debido a la falta de una misión legislada de reacción inmediata para las Fuerzas Armadas, el último Secretario de Defensa MacNamara instituyó el fatalmente predestinado "Strike Command" con la siguiente misión "Proporcionar fuerzas listas para combatir, rápidamente desplegables en una situación de emergencia, capaces de reaccionar a un nivel menor que una guerra nuclear total". El Strike Command se componía de un Cuerpo de Ejército Estratégico de 115.000 hombres procedentes del Mando del Ejército Continental y de 50.000 hombres del Mando Aero táctico de la Fuerza Aérea el cual se suponía mantenido en un alto grado de disponibilidad de combate para ser desplegado en ultramar en 24 horas. Aunque encontró dificultades de coordinación y problemas derivados de las diferentes posibilidades y misiones de sus componentes, el "Strike Command" logró existir, en papeles al menos, durante una década debido a que se consideraba necesaria tal fuerza. Uno en consecuencia se llega a preguntar si el Secretario McNamara verdaderamente comprendió la misión de la Infantería de Marina cuando autorizó el "Strike Command", o si había comprobado si la misión adjudicada a la Infantería de Marina en el Acta de Seguridad Nacional era correcta. La misión asignada al "Strike Command" era esencialmente la de la Infan-

tería de Marina, pero en la Infantería de Marina no existían las dificultades de competencias o de coordinación inherentes al "Strike Command".

RECOMENDACIONES

Considerando los extremos citados, es evidente la consecuencia de que debería permitirse el ampliar nuestras "misiones en papeles" - para incluir las misiones tradicionales que en "la vida real" hemos de sempeñado ;Pero, es ésto tan obvio?. Uno puede preguntarse porque esto sería necesario cuando la Infantería de Marina lo sigue realizando a - pesar de sus misiones establecidas.

Es dudoso que el cambio de nuestras misiones tuviese un gran - efecto en las actividades diarias de nuestras unidades de la FMF, dado que ya realizan las funciones que implican las nuevas misiones propuestas. Sin embargo se ve claramente que la sanción oficial de las vitales funciones que ya realizamos como Fuerza Armada, traería consigo y a ni veles altos, los siguientes cambios.

Primero, nos daría una mayor autonomía ya que no dependeríamos totalmente de las necesidades de la Marina para nuestra supervivencia. Con las normas actuales, una reacción que precisase transporte aéreo, se realizaría normalmente con tropas del Ejército de Tierra. En circunstancias apropiadas, sería mucho más lógico el transporte por via aérea de Infantes de Marina a la zona crítica, que el de personal del Ejército de Tierra ya que la diferencia de "disponibilidad" será probablemente - considerable. Aunque la - Marina seguiría utilizándose como hasta ahora, no estaríamos estrictamente limitados a esta función.

Segundo, el establecer por escrito nuestra misión de "disponibilidad" haría que los civiles del nivel político, al tomar sus decisiones, tuviesen en cuenta las funciones - tradicionales del Cuerpo. Aunque en la Infantería - de Marina estamos todos - al tanto de nuestras funciones y misiones históricas, no es lógico esperar que un hombre que ha pasa





do su vida lejos de la milicia esté de acuerdo con un principio que no esté respaldado por leyes y directivas. De nuevo, el "Strike Command" es un buen ejemplo de lo que fácilmente puede ocurrir.

Tercero, una ampliación de las misiones establecidas daría a la Infantería de Marina una mayor influencia en el planeamiento a alto nivel y en la adopción de decisiones. El Comandante General de la Infantería de Marina no es todavía miembro de pleno derecho de la Junta de Jefes de Estado Mayor, siendo únicamente para asuntos que afectan a la Infantería de Marina.

El debe "declarar su interés" para expresar sus opiniones y aunque normalmente asiste a casi todos los asuntos, un enunciamiento apropiado de la misión de la Infantería de Marina, obviamente ampliaría los asuntos de interés para el Cuerpo, incluyendo los que conciernen a la Defensa de los Estados Unidos y por consiguiente lo convertiría en un miembro de pleno derecho de la Junta de Jefes de Estado Mayor.

Vale la pena mencionar un aspecto más relacionado con nuestra influencia en la Junta de Jefes de Estado Mayor y en los diferentes Mandos Unificados. Un general de Infantería de Marina nunca ha sido jefe de una Sección "J" del EM. Conjunto, es más, de los 41 generales destinados en este Estado Mayor solamente 1 es de Infantería de Marina mientras la Fuerza Aérea tiene 15 generales, el Ejército de Tierra 12 y la Armada 13 Almirantes. Esta falta de representación se repite también en todos los Mandos Unificados en la totalidad de los cuales sólo hay destinados 3 generales de Infantería de Marina, 1 en el Mando del Pacífico, 1 en el Mando Europeo y 1 en el MAC-V. Considerando la actual situación mundial y la función vital que lleva a cabo el Cuerpo, esta "representación simbólica" es insuficiente. En este aspecto, la reciente aprobación de una ley permitiendo a la Infantería de Marina más Oficiales Generales hace suponer que esta opinión va abriéndose paso.

Finalmente, no parece tener sentido el asignar a una Fuerza Armada una misión específica y muy limitada y después requerir de la misma un gran número de otras funciones. Verdaderamente el Acta de Seguridad Nacional establece que el Cuerpo "realizará aquellos otros servicios que el Presidente pueda ordenar". Sin embargo la mayoría de la gente alaba la "sonoridad" de la frase e ignora el párrafo siguiente, que deja sentado que "estos deberes adicionales no han de detraer o interferir las operaciones para las cuales la Infantería de Marina está principalmente organizada". Esto es claramente el caso de la "cola meneando al perro" y es una equivocación. La Infantería de Marina está "principalmente" or

ganizada, según el Teniente General John R. Chaisson señaló recientemente en la revista Life, como "tropas de choque anfibia, emisarios, policias, o cualquier cosa que haga falta". En suma, como una fuerza en alto grado de disponibilidad con una misión anfibia incluida. Desde la GMII, sin embargo, hemos sido conocidos, en papeles al menos, como una fuerza anfibia con una misión de "disponibilidad" incluida. Ahora que nuestro país se esfuerza en poner en orden las instituciones militares y en orientarlas en la dirección apropiada, sería muy desafortunado el que no reajustase las misiones y funciones de la Infantería de Marina con las normas y misiones que siempre ha realizado.

El Secretario Forrestal reconoció la necesidad de renovaciones periódicas cuando afirmó en los Acuerdos de Key West originales

El desarrollo tecnológico, las variaciones en la disponibilidad de los recursos naturales y del potencial humano, la evolución - de las condiciones económicas y los cambios en la situación político-militar del mundo, pueden hacer deseable el cambio de las - funciones específicas y de las responsabilidades asignadas actualmente a cada Fuerza Armada. Esta resolución y su puesta en marcha es una de las responsabilidades del Secretario de Defensa.

Quizá sea el momento de que los miembros del Departamento de Defensa reconozcan la necesidad de un cambio y actúen de acuerdo con ello.

+ + +